

Usuario Final 10/13/10 7:38 PM
Formatted

“El académico frente a las funciones requeridas por el perfil deseable del PROMEP.

Área temática: VI. Académicos y Gestores: su reconfiguración al interior de la organización universitaria en el marco de los cambios mundiales

Ricardo Pérez Mora
María del Rayo Mariscal Cárdenas
Universidad de Guadalajara
r_pm2001@yahoo.com

Usuario Final 10/13/10 7:26 PM
Formatted: Space After: 0 pt

Usuario Final 10/13/10 7:26 PM
Formatted: Space Before: 0 pt, After: 0 pt

Palabras clave: académicos, PROMEP, perfil deseable.

El académico es uno de los actores fundamentales, de las Instituciones de Educación Superior (Boyer, 2003; Clark, 1987; Perkin, 1987; Ruscio, 1987), ya que en él se concentran las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Razón por la cual, nos interesa en la presente ponencia analizar al académico frente a las políticas que actualmente regulan esas funciones: particularmente el Programa de Mejoramiento al Profesorado en la llamada vertiente individual o perfil deseable. A finales de 1996 nació el Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP, el cual está dirigido a elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado, con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Busca que al impulsar la superación permanente en los procesos de formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, se eleve la calidad de la educación superior. Las reglas de operación del Programa del Mejoramiento del Profesorado 2010 (SEP), señalan que el reconocimiento al perfil deseable lo otorga la SES a través del PROMEP, a los PTC que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias y dan evidencia de ello por lo menos en los tres últimos años. Encontramos en la política Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del profesorado 2010, una falta de claridad en lo que consisten cada una de las actividades que debe de desempeñar el académico, en particular en lo referente a la gestión académica-vinculación, lo que nos abre una serie de interrogantes como: ¿Cuáles son las acciones que conlleva? ¿Quiénes la realizan? ¿Qué importancia le otorgan los académicos ante el abanico de funciones encomendadas por la política? ¿Qué actividades específicas son consideradas actividades de vinculación, gestión, extensión? ¿Será una cuestión disyuntiva u opcional o tendrán que realizarse de forma conjunta? ¿Qué significa realizar de forma equilibrada las actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica-vinculación? Estas cuestiones que sirven para interrogarnos si el académico entiende la política que se le aplica, si la cuestiona, si solamente la cumple y porque la cumple, cuáles son las razones que lo llevan a desarrollar tal o cual actividad, en suma, a intentar caracterizar las acciones, percepciones y grado de satisfacción del académico, ante la política de estímulos PROMEP. El análisis combina datos de la encuesta RPAM 2007 y datos de un estudio cualitativo realizado en la Universidad de Guadalajara a través de entrevistas semiestructuradas.

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM
Deleted: (Boyer, 2003; Clark, 1987; Perkin, 1987; Ruscio, 1987)

Usuario Final 10/13/10 7:37 PM
Deleted: (SEP 2010)

Introducción

El académico es uno de los actores fundamentales, de las Instituciones de Educación Superior (Boyer, 2003; Clark, 1987; Perkin, 1987; Ruscio, 1987), ya que en él se concentran las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Y son precisamente las funciones que realiza el académico las que nos interesa en la presente ponencia, y sobre todo nos interesa analizar al académico frente a las políticas que actualmente regulan esas funciones: particularmente el Programa de Mejoramiento al Profesorado en la llamada vertiente individual o perfil deseable.

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (Boyer, 2003; Clark, 1987; Perkin, 1987; Ruscio, 1987)

A finales de 1996 nació el Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP, diseñado por la Secretaría de Educación Pública con la colaboración de la ANUIES, el cual está dirigido a elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado, con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior.

Las reglas de operación del Programa del Mejoramiento del Profesorado 2010 (SEP, 2009), señalan que el reconocimiento al perfil deseable lo otorga la SES a través del PROMEP, a los PTC que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias y dan evidencia de ello por lo menos en los tres últimos años.

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (SEP, 2009)

Particularmente en Universidades Públicas Estatales y Afines el reconocimiento a PTC con perfil deseable, se refiere al profesor universitario que posee un nivel de habilitación académica superior al de los PE que imparte, preferentemente cuenta con el doctorado y, además, realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica-vinculación.

Funciones del académico

No existe un acuerdo en relación a las funciones que debe desempeñar un académico, cuestión que no debe sorprendernos si consideramos que tampoco existe un estándar de modelo de universidad. Diversos debates han girado en torno a si es el modelo napoleónico o el modelo departamental el más adecuado para la organización académica y si las llamadas "universidades de investigación" son el modelo al cual deberán transitar todos aquellos sistemas educativos que requieran adaptarse a los cambios que la sociedad impone.

Lo cierto es que encontraremos una diversidad de propuestas sobre universidad y en consecuencia una diversidad de propuestas sobre las funciones del académico. Una de las propuestas de mayor importancia es la realizada por Ernest Boyer (2003), quien menciona que los académicos realizan principalmente cuatro funciones: enseñanza, descubrimiento, integración y aplicación. La primera ligada a la docencia, y las tres restantes de alguna manera giran en torno a los que en la política PROMEP se ha venido denominando "generación y aplicación del conocimiento". Es importante enfatizar que el perfil de los investigadores en México y Latinoamérica es muy diferente de otros países de la OCDE. "En Estados Unidos y Europa, los investigadores se concentran en la docencia de posgrado y la investigación. En Latinoamérica, por otro lado los investigadores generalmente realizan varias actividades al

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (2003)

mismo tiempo y cambian fácilmente entre investigación, docencia, asesorías, toma de decisiones e intervención”. (OCDE, 2004:18).

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM
Deleted: (OCDE, 2004:18)

Para el caso mexicano a partir de la segunda mitad del siglo pasado, el rol del académico mexicano ha pasado por lo menos, cuatro etapas: catedrático, docente, investigador y “académico integral. (ver: Galaz Fontes, Padilla, Gil Antón, & Sevilla, 2008). El catedrático y el docente centrados en la actividad de enseñanza, la diferencia es que el primero cuenta con una actividad profesional y la cátedra no representa mas que una horas que utiliza para acrecentar su prestigio. El docente por su parte en la mayoría de los casos ya no cuenta con la práctica profesional y se dedica a la actividad pedagógica. Es en los años 70 cuando se fortalece esta figura a la par que se generan nombramientos de tiempo completo en las IES. La figura del investigador surge años después impulsada principalmente por el SIN, y no es sino hasta 1996 cuando surge el Promep, descrito en la introducción de la presente ponencia, que impulsa ese académico integral que realiza múltiples funciones.

Las tareas no solamente se complejizan sino que están reguladas y son determinadas institucionalmente. El trabajo del académico se convierte en una actividad cada vez más compleja. Las funciones de docencia e investigación, que muchas veces eran realizadas por personas diferentes, ahora se convierten en imperativos para los académicos, que además de dar cuenta de ambas actividades tienen también que realizar actividades de gestión académica, vinculación y tutorías (Monfredini & Pérez Mora, 2009; SEP, 2009).

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM
Deleted: (Monfredini & Pérez Mora, 2009; SEP, 2009)

Los datos de la encuesta RPAM nos brindan un panorama sobre las funciones que desempeñan los académicos mexicanos. Al igual que las demás tablas analizaremos los datos diferenciando entre los académicos que gozan del reconocimiento del “Perfil deseable PPROMEP” y quienes no cuentan con él.

Como podemos observar en la Tabla 1, la función que mayor importancia recibe por parte de los académicos es la docencia en el nivel de licenciatura, siendo el porcentaje mayor en los académicos que no cuentan con el perfil PROMEP. (64.6).

Tabla 1. Importancia de la función desempeñada

		docencia en licenciatura	docencia en posgrado	investigación	Extensión	Vinculación	Administración -gestión
Perfil PROMEP	No	64.6%	3.3%	16.5%	1.3%	1.5%	12.1%
	Sí	54.2%	6.5%	33.9%	0.3%	0.3%	7.6%
		62.3%	4.0%	20.3%	1.1%	1.2%	11.1%

La segunda función en importancia es la investigación en la que los estadísticos nos muestran la manera en que se duplica la importancia para lo profesores que son “perfil PROMEP” en relación a los que no lo son. Lo anterior nos indica que de alguna manera los académicos que se inclinan por la investigación tienen una tendencia mayor a buscar y lograr el reconocimiento del programa. Al igual, encontramos que los académicos que otorgan mayor importancia a la docencia en general presentan una tendencia mayor a no ser partícipes en este tipo de reconocimientos.

Usuario Final 10/13/10 6:02 PM
Formatted: Justified

Otro indicador que se duplica, aunque se presenta en menor medida, es la importancia otorgada a la función de docencia en el posgrado entre los que son perfil PROMEP y los que no. Es el doble de profesores que cuentan con la distinción los que otorgan importancia a la docencia en posgrado.

Usuario Final 10/13/10 6:01 PM

Deleted:

La extensión y vinculación tienen casi nula importancia entre los académicos PROMEP, funciones que aparecen en una proporción muy pequeña para quienes no son PROMEP. Como veremos más adelante es una función que la política ha considerado hasta apenas hace dos años, por lo que despierta muchas preguntas sobre la manera en que podría cambiar la situación en los próximos años.

La función de Administración –gestión, es una de las que también son mayormente privilegiadas por los académicos que no son perfil PROMEP, pudiera suponerse que para el caso de ocupar cargos de gestión remunerados se reduce el interés por este tipo de reconocimientos que demandan tiempo y esfuerzo para los académicos.

Con este panorama general pasaremos a detenernos un poco en la función de docencia, investigación y vinculación. Las dos primeras por su tradición e importancia y la tercera por el interés de analizar la manera en que esta función, recientemente considerada como parte del perfil deseable de los académicos, está siendo considerada.

La función docente

La función docente es sin duda la que mayor tradición tiene en el oficio académico. La función de enseñar es el referente principal en el imaginario social de los sujetos dedicados a la academia y para muchos es el eje de las otras funciones.

La política educativa de los noventa generó una serie de acciones de profesionalización de la función docente entre las que destaca el programa de incentivos a la docencia. (ver: [Hernández Yañez, 1998](#)), en el marco de toda una estrategia estatal de evaluación y rendición de cuentas, conocida como Estado Evaluador ([Mendoza Rojas, 2002](#); [Neave, 2001](#)),

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (ver: Hernández Yañez, 1998)

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (Mendoza Rojas, 2002; Neave, 2001)

Los sistemas de incentivos salariales sobre la base del mérito (merit pay) surgieron en Estados Unidos desde 1910 como una forma de otorgar una retribución económica diferenciada a los docentes de educación básica a partir de los resultados de la evaluación de su desempeño. En México, los programas de pago al mérito se implantaron ochenta años después como una política para modernizar la educación superior retribuyendo en forma diferenciada al personal académico y evitando enfrentar, de manera directa, el problema de los bajos salarios académicos ([Cordero Arroyo Galaz Fontes & Sevilla García 2003:10](#)).

Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Deleted: ((Cordero Arroyo, Galaz Fontes, & Sevilla García, 2003:10)

La lógica del programa era otorgar estímulos a aquellos docentes que demostraran mayor calidad en su trabajo y un buen desempeño. Los efectos del programa han sido estudiados por diversos autores y las críticas a sus efectos no deseados no se dejaron esperar. ([Canales Sánchez, 2001](#); [Díaz Barriga, 1997](#); [Inclán Espinoza, 1997](#); [Izquierdo Sánchez, 2000](#); [Miranda Guerrero, 2005](#)). El programa –posiblemente a raíz de las mismas críticas- ha ido evolucionando y mudando de esquemas e indicadores de evaluación. Existen incluso estudios dirigidos a la adecuación y cambio de los indicadores ([Cordero Arroyo, et al., 2003](#)), que han

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (Canales Sánchez, 2001; Díaz Barriga, 1997; Inclán Espinoza, 1997; Izquierdo Sánchez, 2000; Miranda Guerrero, 2005)

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (Cordero Arroyo, et al., 2003)

aportado metodologías y estrategias para ello. Una de las hipótesis de los autores del presente trabajo es que el programa ha dejado de ser un incentivo a la docencia fundamentada sobre todo por la manera en que ha dejado de dirigir sus evaluaciones únicamente a la docencia y se ha convertido en un programa de estímulo que involucra diversas funciones de extensión, vinculación, investigación, tutorías, trabajo colegiado, participación en órganos de gobierno etc.

Con base en los datos obtenidos de la encuesta RPAM analizamos la manera en que los informantes valoran los diversos programas en relación a si les ha permitido mejorar la calidad de su actividad docente.

Tabla 2. Ha permitido mejorar la calidad de mi actividad docente

	Programa de incentivos	Perfil PROMEP	Cuerpo Académico	SIN	
Perfil PROMEP	No	23.9%	14.0%	12.6%	21.6%
	Sí	29.7%	26.8%	15.5%	34.0%
Total		25.5%	23.3%	14.4%	26.0%

Si partimos del hecho de que el programa de incentivos se genero como una estrategia de reconocimiento y remuneración a la docencia podríamos esperar que fuera considerado por los académicos como un programa que ha permitido mejorar sus actividades docentes. Si bien se encuentra casi en la misma proporción que el Sistema Nacional de Investigadores, es cuestionable el hecho de que sea considerado en el mismo nivel que otro programa dirigido a incentivar la investigación. De alguna manera esto fortalece nuestra hipótesis de que el programa no es exclusivamente dirigido a la docencia, si no que incluso la docencia va perdiendo su importancia en medio de otras actividades que cada vez son más y más privilegiadas en los indicadores, como es el caso de la investigación.

Lo que nos queda claro es que, partiendo de que el programa no favorece únicamente a la docencia, no existe en la política nacional un programa dirigido a la promoción de esta actividad. Parece que diversos programas evalúan e incentivan actividades paralelas, por lo que cabe preguntarse por la necesidad de continuar con la diversidad de programas o la necesidad de reestructuralos y redirigirlos.

La función de investigación

La función de investigación es una función que mayormente ha crecido en los últimos años. En la lógica de producir conocimiento innovador que aporte elementos para el desarrollo, dentro de un esquema de competitividad, el conocimiento juega el papel de mercancía y se vende y compra con las leyes del mercado. (Lyotard, 2000). Bajo este esquema el académico se ve forzado a responder ante las demandas de producción de conocimiento – cada vez más con el imperativo de que sea conocimiento aplicado – (Slaughter & Leslie, 1997), y la lógica de mercado aplica tanto para la oferta de sus productos en un mercado demandante y competitivo como para la venta de su capital humano, cultural y social ante los organismos evaluadores, ante quienes su productividad medida en términos cuantitativos se traduce en las posibilidades de compensación económica vía incentivos extra salariales.

Usuario Final 10/13/10 6:14 PM

Formatted: Normal

Usuario Final 10/13/10 6:21 PM

Formatted: Normal, Justified

Es así que los programas de profesionalización de la docencia, particularmente el Sistema Nacional de Investigadores, desde 1984 ha otorgado reconocimientos y estímulos económicos a los investigadores que demuestran una productividad, que a juicio de sus comisiones evaluadoras, representa aportaciones significativas al conocimiento.

Si observamos la tabla 3 encontramos la manera en que el SIN cuenta con un reconocimiento importante por parte de los académicos, programa al que le reconocen que ha permitido mejorar sus actividades de investigación. Son los académicos con perfil PROMEP los que manifiestan un mayor reconocimiento (64.2%) seguidos por los que no pertenecen (38.9%).

Tabla 3. Ha permitido mejorar la calidad de mi actividad de investigación

		Programa de incentivos	Perfil PROMEP	Cuerpo Académico	SIN
Perfil PROMEP	No	21.9%	11.8%	15.0%	38.9%
	Sí	26.9%	27.0%	26.1%	64.2%
Total		23.4%	23.0%	21.9%	48.2%

Usuario Final 10/13/10 6:33 PM
Deleted: -
Usuario Final 10/13/10 6:21 PM
Formatted

Es de destacarse que los demás programas también arrojan datos significativos en la importancia que le dan los académicos como programas que permiten la mejora de la investigación. Tanto el programa de incentivos, como el perfil PROMEP y la política de CA entre sus indicadores valoran con gran importancia las actividades de investigación, lo que hace evidente el cruce de los programas.

Usuario Final 10/13/10 6:36 PM
Formatted: Line spacing: multiple 1.15 li

La función de vinculación

Hasta hace apenas dos años, en el 2008, el perfil deseable del profesor de Tiempo Completo, no contemplaba la exigencia de la vinculación como parte de las actividades que de forma equilibrada debiera realizar, en las Universidades Públicas Estatales y afines, (SEP, 2007), a la letra dicho documento señalaba:

Usuario Final 10/13/10 6:36 PM
Deleted: -
Usuario Final 10/13/10 6:37 PM
Deleted: Vinculación -
Usuario Final 10/13/10 6:38 PM
Deleted: (SEP, 2007),

“En universidades públicas estatales y afines:

El reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable, se refiere al profesor universitario que posee un nivel de habilitación académica superior al de los programas educativos que imparte, preferentemente cuenta con el doctorado y, además, realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica.”

Y en el mismo documento se encuentra definido lo que se entiende como gestión académica, que textualmente dice en el glosario de términos y definiciones:

“Las acciones que realizan las organizaciones colegiadas de una institución en función de su conocimiento. En la conducción y operación de una institución los profesores de tiempo completo tienen un papel central, ellos mismos son los profesionales para generar y aplicar los conocimientos. Son ellos quienes cuentan con la información necesaria para establecer las características propias que definen a la institución. La gestión académica es la función que

define el rumbo de la IES a partir de la implantación y operación de las decisiones académicas. Puede ser individual o colectiva y comprende la participación en:

Cuerpos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.).

Comisiones para el diseño, la evaluación y operación de programas educativos y planes de estudio.

Comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión.

Dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.”

Es el caso que en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado 2009 (SEP, 2008), en el glosario de términos y definiciones a la letra señala:

“En Universidades Públicas Estatales y Afines:

El reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable, se refiere al profesor universitario que posee un nivel de habilitación académica superior al de los programas educativos que imparte, preferentemente cuenta con el doctorado y, además, realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica-vinculación.”

Y en cuanto a la definición de gestión-vinculación señala, textualmente, que se debe entender lo siguiente:

“Son las acciones que realizan las organizaciones colegiadas de una institución en función de su conocimiento. En la conducción y operación de una institución los profesores de tiempo completo tienen un papel central, ellos mismos son los profesionales para generar y aplicar los conocimientos. Son ellos quienes cuentan con la información necesaria para establecer las características propias que definen a la institución. La gestión académica-vinculación es la función que define el rumbo de la IES a partir de la implantación y operación de las decisiones académicas cuyo beneficio se ve reflejado a nivel institucional. Puede ser individual o colectiva y comprende la participación en:

- a) Cuerpos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.).
- b) Comisiones para el diseño, la evaluación y operación de programas educativos y planes de estudio.
- c) Comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión.
- d) Dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.
- e) Establecer relaciones de cooperación e intercambio de conocimientos con organismos, públicos o privados, externos a la IES.”

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (SEP, 2008)

Al hacer un comparativo de las dos reglas de operación, las del 2008 y las del 2009, podemos observar algunas diferencias:

De un año a otro se incluye a la vinculación como parte de las actividades que “de forma equilibrada” el académico debe realizar para obtener la categoría de perfil deseable PROMEP, para poder tener acceso a los estímulos que eso conlleva.

En las reglas de operación 2008, [\(SEP, 2007\)](#) se señala en la definición de lo que se entiende por gestión académica, en su tercer enunciado, solamente que

“...la gestión académica es la función que define el rumbo de la IES a partir de la implantación y operación de las decisiones académicas”

Y ya en el texto de las reglas de operación 2009, en la definición de lo que es gestión académica-vinculación, se le agrega a este enunciado lo siguiente:

“...cuyo beneficio se ve reflejado a nivel institucional.”

Finalmente en ambos documentos se establece que la función gestión académica-vinculación, puede ser realizada de forma individual y colectiva, y enumera una serie de formas en las que puede hacerlo. Siendo el caso que en las reglas de operación 2008 solo se contemplan 4 maneras de participar, mismas que se repiten en las reglas de operación 2009, pero se agrega una más,

“d) Establecer relaciones de cooperación e intercambio de conocimientos con organismos, públicos o privados, externos a la IES”.

Podríamos inferir, que es en estos tres puntos es en donde se centran las principales diferencias entre las reglas de operación 2008 y 2009, en lo tocante al perfil deseable y al término gestión académica y gestión académica-vinculación.

En lo tocante a las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al profesorado 2010 [\(SEP, 2009\)](#), ya no se hace ninguna modificación ni al perfil deseable ni al concepto de gestión-vinculación.

Si bien en la tabla 1 se visualiza la poca importancia relativa que los docentes otorgan a al vinculación, en la tabla 4 encontramos que se reconoce una mejora, aunque sea mínima, a partir de los programas de profesionalización.

Hay que recordad que los datos de la encuesta son del año 2007 y el cambio en la política se hizo evidente hasta el año 2008, sin embargo encontramos algunos datos interesantes.

Tabla 4. Ha permitido mejorar la calidad de mi actividad de vinculación

		Programa de incentivos	Perfil PROMEP	Cuerpo Académico	SIN
Perfil PROMEP	No	14.9%	6.6%	9.5%	17.6%
	Sí	16.5%	17.4%	19.7%	26.4%
Total		15.3%	14.5%	15.8%	21.0%

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (SEP, 2007)

Usuario Final 10/13/10 7:28 PM

Deleted: (SEP, 2009)

Por ejemplo, resalta la manera en que los que son perfil PROMEP reconocen que dicho nombramiento les ha permitido mejorar sus actividades de vinculación en mayor medida (17.4%) que aquellos que no gozan con el perfil PROMEP (6.6%). Diferencias similares las encontramos en el rubro de CA en el que el 19.7% de los académicos pertenecientes a CA reconocen al programa como promotor de la vinculación, a diferencia de un 9.5% de los que no integran CA.

Usuario Final 10/13/10 6:50 PM
Formatted: Line spacing: multiple 1.15 li

Destaca el Sistema Nacional de Investigadores como el mayormente reconocido por los académicos como promotor de la vinculación. Es de mencionar que no solo en el rubro de la vinculación, sino en el de la docencia y en el de la investigación, es el Sistema Nacional de Investigadores el programa de mayor aceptación y reconocimiento por parte de los académicos. Cuestión que se confirma en la opinión general sobre el grado de satisfacción con los diferentes programas.

Tabla 5. En general estoy satisfecho con el programa:

		Programa de incentivos	Perfil PROMEP	Cuerpo Académico	SIN
Perfil PROMEP	No	22.6%	17.0%	16.0%	40.8%
	Sí	34.0%	36.0%	31.0%	58.3%
Total		25.7%	30.9%	25.1%	47.1%

Usuario Final 10/13/10 6:47 PM
Deleted: 8

Usuario Final 10/13/10 6:46 PM
Deleted: Tabla 5. Me ha facilitado colaborar con colegas de esta institución . [1]

El SIN, es reconocido como el programa que mayor satisfacción otorga a los académicos, seguido por el Perfil PROMEP que tiene un 36% de satisfacción de quienes forman parte del programa. No hay una diferencia muy grande entre este programa y los que le siguen, que son el programa de incentivos y los Cuerpos Académicos.

Usuario Final 10/13/10 6:50 PM
Formatted: Justified

Reflexiones finales

La diversidad de la función de los académicos hace complejo y difícil de definir las funciones que les competen. ¿Cuál es el perfil deseable de un académico universitario? La discusión no solamente debe darse en torno al estudio de los sujetos, sino que hay que considerar las cuestiones organizacionales y las políticas educativas, en las que hay que responder primeramente ¿cuál es la función de la universidad?.

Usuario Final 10/13/10 6:50 PM
Formatted: Space After: 3 pt

Usuario Final 10/13/10 6:53 PM
Formatted: Justified

Ante tan difícil cuestión encontramos que se han generado una serie de políticas de profesionalización académica en búsqueda de su calidad que se distinguen por su lógica de evaluación y compensación, tendientes a controlar los comportamientos y moldear los perfiles buscados y definidos en los ideales de la política.

Una cuestión de principio es evidenciar los cruces que se están generando en los diversos programas que se construyeron en escenarios y coyunturas distintas, como es el caso del programa de estímulos, el Sistema Nacional de Investigadores y el PROMEP. Programas que ahora conviven de manera simultánea y a los cuales están sujetos los académicos, en quien recaen y quienes sufren sus contradicciones y sus vacíos.

¿Cuántos y cuáles programas son necesarios para la profesionalización del personal académico?, la misma pregunta pudiera hacerse para cuestionarse por cuántos y cuales deben continuar favoreciendo al docencia, la investigación, la gestión y vinculación, etc. ¿Es posible pensar en la reducción e integración de programas que llegan a ser repetitivos y contradictorios? Y aún más allá, ¿es pertinente seguir pensando que la lógica de evaluar y compensar es el mecanismo ideal para la profesionalización de la actividad académica?

Los cambios en la economía del conocimiento y la mercantilización y privatización que se está dando en los sistemas educativos a nivel mundial hacen que la discusión sea no solo necesaria sino urgente, sobre todo para generar escenarios posibles y probables de lo que será la profesión académica en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA:

- Boyer, E. L. (2003). *Una propuesta para la educación superior del futuro*. México: FCE.
- Canales Sánchez, A. (2001). *La experiencia institucional con lo programas de estímulo: la UNAM en el periodo 1990-1996*. Unpublished Tesis 32, IPN, México.
- Clark, B. R. (1987). *The academic profession. National, Disciplinary, and Institutional Settings*. Berkeley, Los Ángeles, London: University of California Press.
- Cordero Arroyo, G., Galaz Fontes, J. F., & Sevilla García, J. J. (2003). *La evaluación del la diversidad en el trabajo académico. Los programas de estímulo de la UABC 1990-2002*. México: ANUIES UABC.
- Díaz Barriga, Á. (1997). La comunidad académica en la UNAM ante los programas de estímulos al rendimiento. In Á. Díaz Barriga & T. Pacheco Méndez (Eds.), *Universitarios: Institucionalización académica y evaluación*. México: UNAM CESU.
- Galaz Fontes, J., Padilla, L. E., Gil Antón, M., & Sevilla, J. J. (2008). Los dilemas del profesorado en la educación superior mexicana. *Calidad en la educación*(28), 53-69.
- Hernández Yañez, M. L. (1998). Políticas Estatales en materia de evaluación *Tres décadas de Políticas del Estado en la Educación Superior*. México: ANUIES.
- Inclán Espinoza, C. (1997). Estudio del impacto de los programas de estímulos en el trabajo docente: el caso de la UNAM. In Á. Díaz Barriga & T. Pacheco Méndez (Eds.), *Universitarios: institucionalización académica y evaluación* (Vol. 86 3a época). México: UNAM CESU.
- Izquierdo Sánchez, M. Á. (2000). *Sobrevivir a los estímulos académicos, estrategias y conflictos* (Vol. 15). México: UPN.
- Lyotard, J.-F. (2000). *La condición posmoderna* (7 ed.). Madrid: Catedra.
- Mendoza Rojas, J. (2002). *Transición de la educación superior contemporánea en México : de la planeación al Estado evaluador*. México: UNAM CESU PORRUA.
- Miranda Guerrero, R. (2005). *La frustración y la envidia. Política decisiones y estímulos a la actividad académica*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Monfredini, I., & Pérez Mora, R. (2009). As novas condições de produção intelectual e seus impactos no trabalho de acadêmicos no Brasil e no México. In E. D. M. Dias & M. Lorieri (Eds.), *Teorias e Políticas em Educação*. São Paulo - Brasil: Xamã.
- Neave, G. (2001). *Educación superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*. España: Gedisa Editorial.
- OCDE. (2004). *National review on educational R&D. Examiners report on Mexico*.
- Perkin, H. J. (1987). The Academic Profession in the United Kingdom. In B. R. Clark (Ed.), *The Academic Profession. National, Disciplinary, and Institutional Settings* (pp. 13-59). Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press.

Usuario Final 10/13/10 6:30 PM	Formatted	... [2]
Usuario Final 10/13/10 7:01 PM	Formatted	...
Deleted:		
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [3]
Unknown	Formatted	... [4]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [5]
Unknown	Formatted	... [6]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [7]
Unknown	Formatted	... [8]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [9]
Unknown	Formatted	... [10]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [11]
Unknown	Formatted	... [12]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [13]
Unknown	Formatted	... [14]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [15]
Unknown	Formatted	... [16]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [17]
Unknown	Formatted	... [18]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [19]
Unknown	Formatted	... [20]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [21]
Unknown	Formatted	... [22]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [23]
Unknown	Formatted	... [24]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [25]
Unknown	Formatted	... [26]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [27]
Unknown	Formatted	... [28]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [29]
Unknown	Formatted	... [30]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [31]
Unknown	Formatted	... [32]
Usuario Final 10/13/10 7:37 PM	Formatted	... [33]
Unknown	Formatted	... [34]

Ruscio, K. P. (1987). Many sectors, many professions. In B. R. Clark (Ed.), *The Academic Profession. National, Disciplinary, and Institutional Settings* (pp. 331-368). Berkeley and Los Angeles California: University of California Press.

SEP. (2007). *Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP*. Retrieved from [http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas PROMEP 2008.pdf](http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PROMEP_2008.pdf).

SEP. (2008). *Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP*. Retrieved from [http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas PROMEP 2009.pdf](http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PROMEP_2009.pdf).

SEP. (2009). *Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*. Retrieved from [http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas PROMEP 2010.pdf](http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PROMEP_2010.pdf).

Slaughter, S., & Leslie, L. L. (1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*. Baltimore Maryland: Johns Hopkins University Press.

- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, English (US), Do not check spelling or grammar
- Unknown

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, English (US), Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Default Paragraph Font, Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, English (US), Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, No underline, Font color: Auto, English (US), Do not check spelling or grammar
- Unknown

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, English (US), Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, No underline, Font color: Auto, Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Default Paragraph Font, Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, English (US), Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, No underline, Font color: Auto, English (US), Do not check spelling or grammar
- Unknown

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, English (US), Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, No underline, Font color: Auto, Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Default Paragraph Font, Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, English (US), Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, Not Bold, No underline, Font color: Auto, English (US), Do not check spelling or grammar
- Unknown

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, English (US), Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: ... [35]
- Unknown

Formatted: Font:Calibri, 11 pt, Do not check spelling or grammar
- Usuario Final 10/13/10 7:37 PM

Formatted: Indent: Left: 0 cm, Space After: 0 pt, Line spacing: single
- Usuario Final 10/13/10 6:23 PM

Deleted: Boyer, E. L. (2003). *Una propuesta para la educación superior del futuro*. México: FCE.